

Quito, 2 de abril del 2018

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017

Señores Accionistas
FIELD SERVICES ECUADOR FIESEC S A
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpro con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

La compañía no existió ningún movimiento económico, salvo el registro del capital con el cual fue creada la empresa.

ANÁLISIS FINANCIERO:

No se ha podido determinar índices ya que la compañía no tuvo movimiento económico.

No existió contratación de empleados por lo tanto la compañía no realizó el estudio actuarial.

EVALUACIÓN ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes

EVALUACIÓN LEGAL DE LOS ACCIONISTAS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Accionistas

- Aprobar la gestión administrativa

- Aprobar los estados financieros 2017 que fueron revisados por la Gerencia General y aprobados por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 6 documentos que incluye:

Estado de Situación Financiera,
Estado de Resultados Integrales,
Estado de Cambios en el Patrimonio,
Estado de Flujo de Efectivo,
Notas a los Estados Financieros,
Informe de la gestión administrativa

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Econ. Mario Naranjo
COMISARIO